



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE CÚCUTA

NOTA ACLARATORIA

ESTADO 042 – 2020 de fecha 26 de mayo de 2020

Me permito aclarar que por error involuntario se indicó como fecha de fijación de estado 21 de Mayo de 2020, siendo la correcta **26 de mayo de 2020**. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

Secretario